



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá  
Circuito de Sogamoso  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

**ESTADO CIVIL N° 006**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA UTO	ACTUACION	DOCUMENTO
MEDIDA DE P	2021 00006	MARIA CARMENZA TINJACA QUINTANA	JUAN GABRIEL VARGAS MARTINEZ	15/02/2021	AVOCA CONOCIMIENTO CONSULTA	VER

**CONSTANCIA:** Gámeza, hoy dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 295 del C.G.P. se fija el presente Estado en la página de la rama judicial, con el fin de notificar a los interesados el contenido de los autos proferidos el día quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-gameza/2020n1>

LAURA JULIANA BARRERA PINILLA  
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá  
Circuito de Sogamoso  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá  
Circuito de Sogamoso  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia  
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá  
Circuito de Sogamoso  
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza